


El establecimiento de plantas en la ciudad o de jardines urbanos se remonta a las más antiguas civilizaciones, como Babilonia, Egipto y Roma, en virtud de sus productos y beneficios. Los jardines podían ser el lugar de cultivo de legumbres, plantas medicinales, estar asociados a un santuario religioso o a actividades educativas. Existe una amplia variedad de temas y estudios al respecto, pero en este trabajo nos limitaremos a los beneficios de las áreas verdes en el contexto de una ciudad, de su transformación constante.

A lo largo de la historia, por ejemplo, muchas de las fuentes de abastecimiento, como las de agua y las áreas de cultivo debieron separarse o distribuirse de manera diferente a la del área urbana o central; es el caso de Tenochtitlan, en donde, por ejemplo, una de las zonas arboladas que dotaban de agua limpia a la ciudad de era el cerro del Chapulín, ahora conocido como Chapultepec, pero en donde todavía el huerto, el solar y el pozo de agua podían localizarse en una vivienda, mientras el terreno lo permitiera. Con su crecimiento, al igual que en otras ciudades, debido a la demanda se construyeron acueductos o sitios públicos de abastecimiento, que en algunos casos estaban asociados con la vegetación.

El primer espacio arbolado en México y América, que además contaba con una acequia en uno de sus perímetros, fue el paseo de la Alameda (ahora Alameda Central) establecido alrededor de 1591. Al mismo tiempo, el reto de adecuar un fragmento de naturaleza para cierto espacio urbano también se convirtió en un valor estético exclusivo de las clases privilegiadas.

La utilización de plantas con fines de ornato ya se usaba en diferentes culturas, pero cobró relevancia entre la realeza y los sectores de poder en Europa. Para el siglo XVII, los suntuosos jardines de los castillos y palacios europeos fueron motivo de inspiración para la arquitectura del paisaje y también una influencia importante en la creación de espacios verdes. Sin embargo, la situación de las calles y barrios en varias ciudades de Europa difería mucho de los jardines palaciegos. Para esta época, la falta de higiene de la gente era causa de enfermedades y numerosas muertes, especialmente en los centros urbanos. Ante la alta mortandad, ciudades grandes como Berlín y Londres emprendieron políticas de salud pública que incluían el ordenamiento de espacios como los mercados, la alineación y empedrado de calles. El propósito de estos cambios fue fomentar medidas de higie-



Las áreas verdes y la calidad de vida en las urbes

Carlos Renato Ramos Palacios y Mauricio Sánchez Godines



ne y orden para la población, en especial para la clase trabajadora. De esta manera, se crearon lugares dedicados al paseo en un ambiente de jardines y arboledas.

Fue hasta el siglo XVIII cuando la instauración de estos espacios se hizo extensiva en varias ciudades europeas. Por ejemplo, una de las medidas que dictaban las leyes borbónicas en España era que el Estado debía garantizar la salud de los ciudadanos, ya que esto representaba mayores beneficios económicos. Las nuevas reformas de sanidad pública también influyeron en las ciudades de varias colonias españolas en América. La idea era que los paseos y alamedas construidos en estas tierras debían estar a la altura de los jardines de las ciudades europeas. De acuerdo con tales reformas, la solución fue higienizar el aire y dotar de espacios públicos saludables por medio de jardines y sistemas de abastecimiento de agua limpia, por mencionar algunos. Asimismo, los lugares de caminatas al aire libre debían ser arbolados, para que el aire se “saneara”, además de generar un espacio de convivencia, distracción y educación.

Estas áreas se volvieron cada vez más populares, además de ser signo de modernidad y elegancia de la ciudad. Como parte de los espacios públicos, los lugares con plantas no sólo eran un elemento estético sino también una muestra de dominio del entorno urbano. Esta ideología influyó asimismo en el manejo de otros elementos naturales, como en la canalización y entubamiento del agua en la ciudad de México, donde se cubrió el suelo natural con materiales impermeables como las vialidades; de esta manera, las calles enlodadas fueron reemplazadas por el empedrado, lo cual fue visto como un adelanto importante por desviar el agua de los espacios públicos. Pero si bien al instante esto garantizó la higiene en el entorno inmediato, con el aumento de dichas superficies los centros urbanos se volvieron más vulnera-

bles a las inundaciones. Por ello, las áreas que podían absorber el agua excedente, como los jardines y sitios arbolados, tuvieron un significado importante para las ciudades. De esta manera, los espacios con plantas figuraban como una forma de control ante la demasía de agua.

Para el siglo XIX, además de las transformaciones que trajo la Revolución industrial, se fortaleció la idea de dominar la naturaleza para su aprovechamiento y de esa manera cubrir las necesidades humanas por completo. En aquel entonces, los jardines públicos fueron aumentando en número y popularidad, hasta que se desarrollaron otros espacios llamados parques urbanos, donde la superficie y las actividades sociales se incrementaron. En un principio eran amplios espacios verdes dentro de las colonias, como los “comunes” (*commons*) en la ciudad de Londres, o diferentes tipos de parques urbanos cuya regulación existe desde mediados de siglo XIX. Por otro lado, se instauraron parques que albergarían actividades acuáticas, deportivas y culturales, como en el famoso Central Park de Nueva York. En otras ocasiones, el aprovechamiento de las amplias extensiones de terreno forestal en cierta zona de la ciudad daría origen a los llamados bosques urbanos. Un ejemplo fue el Bosque de Chapultepec en la ciudad de México, que después de un largo periodo de cambios políticos y sociales, a finales del siglo XIX empezó a tener actividades culturales, artísticas, deportivas y también de entretenimiento.

En los primeros años del siglo XX, además de avances como el ferrocarril, la electricidad y el alcantarillado subterráneo, varias ciudades en México experimentaron notoriamente la instauración de numerosas áreas verdes basadas en estándares europeos. Todavía bajo el enfoque de higienizar el aire, los arbolados en calles, paseos y demás áreas verdes se establecieron con el propósito de modernizar y adornar la ciudad. Así, siguiendo el criterio de “dominar la naturaleza” se privilegiaron las plantas exóticas en lugar de las nativas, limitándose a su apreciación como elementos estéticos de mobiliario moderno. Algunas de las especies arbóreas traídas de otros países y que ahora se encuentran en varias localidades de México son el pirul, el trueno y la palma canaria, en la época virreinal; y las acacias, los eucaliptos y las casuarinas, a principios del siglo XX.

Por tanto, se puede decir que las áreas verdes siempre han formado parte de los espacios urbanos, aunque sus propósitos han sido muy distintos. Con su creación, se ha buscado mejorar las condiciones de higiene y salud pública, limpiar el aire, reducir los eventos de inundación, asegurar sitios de abastecimiento de agua, brindar espacios de convi-

vencia o control social, crear sitios para promover la cultura, el deporte y también para ocio y entretenimiento.

Parámetros ecológicos y ambientales

De todas las expectativas que se tenían de las áreas verdes en el pasado, pocas son las que ahora pueden considerarse malogradas o equivocadas, como lo fue el uso de la vegetación para hacer saludable el aire y poder prevenir enfermedades en el entorno público o la utilización de plantas introducidas en reemplazo de las originarias de cada región. Los estudios recientes reivindican varios de los beneficios que se obtienen de tales áreas en la ciudad, pero también revelan muchos más.

Las áreas verdes se pueden describir como las superficies de vegetación instauradas o preservadas en espacios urbanos que cumplen funciones como la agrimensura, demarcación de zonas, servicios ambientales, fomentan la cohesión social y poseen un valor estético y ecológico, por mencionar algunas. Bajo dichos atributos se pueden distinguir diferentes tipos de áreas verdes en el sistema urbano:

bosques, parques urbanos, parques de bolsillo, jardines públicos, jardines domésticos, muros y azoteas verdes y toda clase de vegetación dispuesta en la vía pública como glorietas, taludes, camellones o banquetas. El valor ecológico de cada área verde está en función de parámetros como la composición de especies, la diversidad, distribución, densidad, estado físico y fisiológico vegetal. Asimismo, las dimensiones del área verde y su influencia en los mecanismos naturales del ecosistema urbano son algunas medidas que pueden constituir indicadores de gran valor; por ejemplo, los bosques y parques urbanos pueden ser reservorios de carbono y proporcionar servicios hidrológicos, es decir, tienen la capacidad de absorber grandes cantidades de materia y energía, en este caso dióxido de carbono y agua para el subsuelo.

A dichas propiedades se puede agregar la mitigación de la temperatura del aire, la absorción de la energía radiante y el control de los escurrimientos urbanos, entre otros; diferentes estudios sugieren que estas funciones de la vegetación urbana, incluyendo las áreas verdes, pueden mitigar los efectos del fenómeno llamado isla de calor en una ciu-





dad, por esta razón, la densidad de elementos constructivos en proporción con la extensión de las zonas de vegetación puede influir en el clima urbano. Al reducirse o sustituirse las áreas verdes por más superficies de cemento y asfalto debido al desarrollo urbano se generan varias alteraciones ecológicas, es el caso del mecanismo de la vegetación que elimina ciertos contaminantes del aire; por ejemplo, en la zona metropolitana de Guadalajara los elevados índices de calor y ozono en el aire pueden reducir la eficiencia fotosintética en la vegetación y por lo tanto su capacidad de captura de carbono atmosférico, favoreciendo el aumento de los gases de efecto invernadero.

Así, aun cuando los cambios en las superficies de vegetación pueden ser locales debido a que suelen ocurrir en muchos lugares, tanto en las periferias de la ciudad como en su interior, sus efectos influyen en la escala global o regional. La pérdida de espacios verdes causados por el urbanismo desmedido es uno de los factores que contribuyen al fenómeno del cambio ambiental en los sistemas urbanos.

Por otro lado, junto con los cuerpos de agua, las áreas verdes de una ciudad representan espacios privilegiados por su capacidad de concentrar numerosos grupos de seres vivos y servir de hábitat para tales especies. Esto indica que en tales áreas se puede observar un incremento en los índices de biodiversidad urbana. En un muestreo global de metadatos, el cultivo y manejo de especies vegetales, preferentemente, se hace en jardines y parques, lo que sugiere

altos niveles de diversidad en tales áreas; incluso en lugares de menores dimensiones como los jardines domésticos la diversidad florística puede ser alta debido al potencial de interacción con herbívoros nativos.

Así, en dichos espacios, desde los bosques urbanos hasta los jardines domésticos, se pueden desarrollar distintas especies vegetales que sirven de hábitat y alimento para especies de insectos, aves y pequeños mamíferos. Cuando un área verde mantiene un valor alto de diversidad biológica se convierte en un microsistema con múltiples beneficios, tanto en el aspecto ecológico como social. En este sentido, varios autores indican que el manejo y uso de las plantas que suele tener un jardín doméstico puede favorecer la diversidad biológica urbana e incluso el cultivo de plantas hortícolas, como en ciudades de latitudes bajas. No obstante, en la actualidad un número creciente de personas se muestra cada vez más dispuesta a cultivar en la ciudad hortalizas y ciertas plantas frutales con fines de autoconsumo. Además, si las especies vegetales que se consumen son nativas y atraen polinizadores de la región, con el tiempo se podría aumentar el acervo genético de dichas plantas al reproducirse, beneficiando el valor de los productos comestibles que podría brindar el área verde. Otras propiedades de las plantas nativas son su compatibilidad con el tipo de suelo de la región, la fijación de sedimentos para el control de la erosión y un uso eficiente del agua de evapotranspiración en cuanto a su función mitigadora de la temperatura ambien-

tal. Así, el uso de especies nativas se considera sustentable debido a sus beneficios ambientales, las altas tasas de sobrevivencia y, generalmente, por su mantenimiento fácil y económico.

Sin embargo, ni las áreas verdes ni sus beneficios son extensivos a todo el territorio urbano ni accesibles a toda la población. De ahí que uno de los indicadores más frecuentes para determinar estos espacios era el porcentaje de superficies verdes en la ciudad con relación a la superficie urbana total; este valor puede obtenerse mediante un mapeo de la ciudad empleando un sistema de información geográfica. Otro valor es el de la superficie verde que a cada persona o habitante de una ciudad le corresponde. La Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo de 9 m² de área verde por habitante y que se localice a quince minutos caminando de cualquier residente; por ejemplo, la ciudad de París tiene 17 m² y Nueva York 11 m². En la ciudad de México se ha estimado en promedio 5.3 m² de área verde por habitante, con variaciones que van de 12.5 m² en la delegación Miguel Hidalgo a 0.6 m² en Iztapalapa; si se contara el suelo de conservación habría delegaciones con superficies mayores, pero no se cumple el criterio de los quince minutos andando. Finalmente, debe quedar claro que los espacios verdes suelen ser un conjunto de superficies delimitadas que se constituyen por especies plantadas y relictos de vegetación original, pero capaces de brindar servicios de

tipo ecológico y ambiental. Estas zonas juegan un papel funcional importante en el engranaje del ecosistema urbano y en la vida de las personas en una ciudad.

Beneficios sociales

Ante una población mundial más urbana que rural, el crecimiento actual de las ciudades influye cada vez más en el distanciamiento del medio natural, además de la homogenización cultural por efectos de una vida globalizada. Esto repercute en la identidad cultural y social que conlleva cambios importantes en los estilos de vida. Por esto, los espacios abiertos en una ciudad pueden otorgar múltiples ventajas, tanto en el aspecto ambiental como en el social, en especial si estos se componen de una cubierta vegetal. Los espacios verdes que cuentan con mayores posibilidades de albergar distintas actividades sociales son los parques y bosques urbanos. Cuando éstos son públicos pueden otorgar espacios para el ocio y promover las relaciones sociales en general. En un estudio realizado en la ciudad de San Luis Potosí se advierte que las características importantes de accesibilidad a las áreas verdes son su extensión, la condición de uso público y cercanía con los centros de trabajo o de vivienda que influyen en el bienestar social y la salud pública. En México, uno de los planes y programas pendientes es y ha sido la planeación y crecimiento urbano por medio del ordena-



miento territorial ecológico y social incluyente. A partir de esta política se podrían elaborar programas de conservación, regeneración, aumento y planeación de las áreas verdes en una ciudad.

Se puede decir que, por su uso y conservación, las áreas verdes son, por sí mismas, espacios sustentables. Uno de los impactos positivos de un área boscosa o arbolada en la ciudad es el de aumentar la calidad del aire, alcanzar condiciones de confort térmico, remover los contaminantes atmosféricos y, por lo tanto, mejorar las vías respiratorias de los habitantes. Se ha encontrado que la alta densidad de árboles en las calles de una zona habitacional puede disminuir los casos de enfermedades cardiometabólicas en los residentes, disminuir los niveles de estrés en las personas y por lo tanto mejorar su estado de salud en general.

Otro atributo de valor en las áreas verdes es que, a partir de su mantenimiento y cuidado, la vegetación puede influir en la disminución de los índices delictivos de ciertas colonias y barrios. También se han descubierto otras alternativas como los *skateparks* que, al brindar mayores expectativas de recreación y actividad física, pueden brindar oportunidades de ocupación para los jóvenes y de esta manera obtener beneficios sociales. Así, el uso de suelo de este tipo de espacios abiertos queda más que justificado.

Las ventajas de los sitios arbolados influyen en el aspecto económico, ya que la alta densidad de sus copas puede reducir el costo energético de las edificaciones. Siempre que estas se encuentren en contacto directo con los espacios verdes, los árboles contiguos mitigan las altas temperaturas o permiten el calentamiento natural para evitar el uso de sistemas de enfriamiento en la época cálida y de calefacción en la fría. Asimismo, los sitios que mantienen una cubierta arbórea importante suelen aumentar el valor y la rentabilidad de las zonas urbanas. Una explicación a esto es que los árboles son la forma de crecimiento conspicua de la vegetación urbana y los elementos paisajísticos por excelencia, aunque cuando se encuentran en las banquetas se pueden ver rodeados por numerosas instalaciones y componentes constructivos que limitan su crecimiento aéreo y subterráneo, así como también sufrir modificaciones por parte de la gente al considerarse tanto perjudiciales como favorables de acuerdo con su percepción, como lo muestra un estudio efectuado en la ciudad de Morelia. Por lo general, las zonas verdes de una urbe provocan mayor satisfacción y en tales estudios de percepción social y comportamiento generan más adeptos que otros sitios del espacio público.

Además de lo anterior, se refuerzan otros valores como el aspecto cultural o la satisfacción que la gente encuentra al acudir o relacionarse con las áreas verdes. Comúnmente, las personas se sienten atraídas por lugares que contienen elementos naturales, como aquellos que se componen de plantas. La explicación puede encontrarse en la teoría de la biofilia, la cual establece que el humano suele mostrar una afinidad innata hacia la naturaleza, sugiriendo efectos positivos en la salud, el estado anímico y a la recuperación de personas enfermas. De esta manera, la atracción por la vegetación en un ambiente donde dominan los espacios construidos tiene una justificación fundamental debido a los efectos positivos que ésta produce en la sociedad.

Una tarea importante sería la recuperación y apropiación del conocimiento básico sobre el manejo y cultivo de las plantas con el fin de recapitular la relación vegetación-sociedad en los sistemas urbanos. Aunque esta experiencia con las plantas es ajena en las sociedades urbanas actuales, al menos la moda por los huertos urbanos y los cultivos de autoconsumo es promisoria, ya que es motivada por la idea de prescindir de productos hortícolas tratados con agua contaminada o fertilizantes. Esto podría ge-



nerar un cambio significativo en la idiosincrasia en cuanto a la conservación o restauración de los espacios urbanos dedicados a la vegetación. Así, desde los bosques o parques urbanos hasta las franjas de césped en la vía pública, la gente puede hacer mucho por la eficiencia de los servicios que ofrecen las áreas verdes.

Calidad de vida

Ante la urgente necesidad por elevar la calidad del ambiente y las condiciones de vida de la población, los efectos de los sistemas urbanos se han convertido en un importante foco de atención en toda región y latitud. El crecimiento desmedido de las ciudades es considerado uno de los principales factores del cambio ambiental global. De este fenómeno resultan importantes efectos ambientales en el contexto global pero que se fundamentan en la escala local. Diferentes estudios señalan que cuando el paisaje se vuelve más urbano sin la planeación de áreas verdes, la calidad de vida de sus habitantes disminuye.

El término de calidad de vida se ha empleado como un punto de referencia para explicar fenómenos sociales, de salud y condiciones de vida, entre otros; es un término am-

pliamente utilizado en diferentes sectores de la sociedad para referirse a la condición de los individuos con base en el aspecto económico, social, ambiental, de seguridad, educación y de salud de acuerdo con el grado de satisfacción humana. Cabe mencionar que este concepto ha ido cambiando con el tiempo, con la sociedad, así como con sus necesidades. Muchos de los factores que contiene están relacionados con el bienestar humano: salud, integridad física y mental, valorando las interacciones sociales, el contexto económico y la situación ambiental. Por lo tanto, las áreas verdes se convierten en un espacio fértil para evaluar las funciones que brindan como indicadores de calidad de vida.

La vegetación es un elemento importante del ecosistema urbano, especialmente por los servicios de provisión que dan sustento material a la población humana y los de regulación, como la mitigación de variables climáticas y la captura de dióxido de carbono. Sin embargo, las áreas verdes suelen incumplir con tales servicios debido a varios factores, entre ellos la falta de programas de planeación, protección o restauración y la ausencia de estudios ambientales y sociales. Uno de los impactos más tangibles es la pérdida de metros cuadrados causados por la actividad comercial e inmobiliaria en el territorio urbano, el cual afecta el entorno físico y por lo tanto el de los habitantes, de ahí la referencia a los factores ambientales. Además, en la esfera de lo urbano, los aspectos históricos, culturales y sociales representan parámetros para evaluar el contexto en el que se encuentran los espacios verdes de una ciudad. La estimación de tales factores en las zonas urbanas es fundamental, ya que éstas se componen de más elementos construidos que naturales. Así, cuando se habla de calidad de vida urbana es necesario tomar en cuenta que existen servicios ambientales y sociales que tienen una influencia en la población.

Un concepto que puede estar asociado con el de calidad de vida es el de estilo de vida, el cual tiene especial relevancia en las actividades de cualquier ciudad. Éste puede entenderse como aquellos hábitos y conductas que cotidianamente presentan las personas. Por lo general, en las sociedades urbanas se desarrollan diferentes estilos de vida debido a la gran diversidad e interacción cultural y social, especialmente en las ciudades grandes en donde se hacen esfuerzos considerables por la movilidad de la gente y la accesibilidad a las diferentes zonas. En la actualidad, una característica que comparten todas las sociedades urbanas es la forma tan rápida en que la gente realiza sus actividades diarias. De ahí que el tiempo que una persona dedica a las relaciones sociales y los espacios abiertos es importante en la dinámica





urbana. Las formas de actuar o de vivir de las personas pueden estar definidas por las actividades y hábitos que realizan, así como los lugares que frecuentan. En este sentido, las personas deberían preferir sitios con un ambiente más saludable, que son precisamente aquellos que ofrecen elementos naturales como las áreas verdes. No obstante, mientras la calidad de vida se puede asociar con los atributos del área verde, el estilo de vida representa una variable que podría medirse de manera cualitativa mediante el uso y aprovechamiento del sitio, entre varios factores más.

Por otro lado, un fenómeno común en ciudades de distintas latitudes es la globalización. Así, un patrón del estilo de vida en las sociedades contemporáneas puede basarse en el consumismo y la socialización virtual, por mencionar algunos ejemplos, que fomentan el problema del sedentarismo. Una de las propiedades que cumplen los parques urbanos es la de promover la caminata y el ejercicio físico, que incluso pueden ser gratuitos. Pero, ¿cómo hacer que la gente procure o se interese por las zonas verdes de su ciudad? Esto es un aspecto por averiguar en la educación.

Un atributo muy importante de los lugares que procuran el cuidado y mantenimiento de plantas es que cumplan con funciones culturales. Por esto, las ideas que se tenía en el pasado sobre las áreas verdes no estaban tan erradas, ya que éstas debían fomentar o aumentar el nivel de educación. Si bien una persona no se vuelve culta por sólo ir al parque, es posible que en un ambiente donde se combinen la instrucción académica y los espacios verdes esto sí suceda; por e-

jemplo, las áreas de escuelas y campus universitarios, generalmente, se diseñan con amplias secciones de área verde.

¿Es arbitrario o casual que estos espacios abiertos se aprovechen de tal manera en los centros educativos? Probablemente no, porque desde los jardines de niños hasta los centros de educación superior tienen lugares con elementos naturales o en todo caso con plantas. Así, una idea acertada fue pensar que los niños debían crecer mejor en medio de un lugar natural, al igual que las plantas en un jardín. Existen programas educativos dedicados a los niños, donde el cultivo y manejo de plantas incrementa los niveles de aprendizaje sobre el lenguaje, la cultura y el ambiente. La incorporación de esta estrategia en los programas de estudio de los diferentes niveles de educación en México podría mejorar la experiencia del aprendizaje sobre las plantas, además sería otra forma de asegurar la importante diversidad biológica y el gran acervo de conocimiento etnobotánico que se tiene en el país.


Consideraciones finales

El acelerado crecimiento de las ciudades representa uno de los efectos más significativos en materia ambiental. Entre otros resultados, esto indica que los nuevos desarrollos urbanos no se planean a la par que los espacios verdes, los cuales pueden encontrarse descuidadas o en desuso. Entre las probables causas están los intereses comerciales e inmobiliarios sin ordenamiento a expensas de la situación ambiental

y de la sociedad, en donde la moneda de cambio son los metros cuadrados de uso de suelo construido. Esto no significa que el crecimiento de las ciudades no pueda planificarse junto con las áreas verdes ni que éstas deban dominar el paisaje urbano. Las áreas verdes, hoy en día, pueden considerarse un bien común y con estándares de calidad muy altos para beneficio de la población urbana.

El concepto actual de la conservación de la naturaleza va más allá de los contenidos meramente de preservación, pues la importancia por defender las áreas verdes tiene un impacto no sólo ambiental sino social. La dilapidación y el consumo descontrolado de recursos en las ciudades son muy altos como para despreciar sus espacios verdes. Una parte esencial que ha perdido en el diseño y la construcción de los espacios habitables es su integración con el ambiente natural, haciéndolo a un lado. Muchas veces, debido a esta actividad con fines de lucro se pasa por alto la riqueza natural que dichos espacios ofrecen, pues son propicios para el desarrollo cultural, la inclusión social, el bienestar físico

y emocional. De esta manera, las áreas verdes deben contemplarse como fuentes de enriquecimiento socioambiental en vez de considerarse una infraestructura verde inerte y contemplativa. Tal vez, la analogía que considera a la ciudad como un organismo vivo, donde parques y jardines figuran como pulmones, deba cambiarse a la de núcleos de renovación del metabolismo urbano.

Finalmente, ante la crisis de valores en la sociedad y las necesidades de restauración de distintos ecosistemas, incluyendo los urbanos, la responsabilidad es compartida entre tomadores de decisiones y ciudadanos. En este sentido, la planificación, vista como una medida emergente para el aprovechamiento consciente de los recursos, debe ser una tarea permanente en cualquier sistema urbano. Así, lejos de ser elementos decorativos, las áreas verdes serán consideradas como el resultado de una necesidad ambiental y de desarrollo humano. La preservación e incremento de dichos espacios representan una oportunidad latente para elevar la calidad de vida en las ciudades. 



Carlos Renato Ramos Palacios
Mauricio Sánchez Godines

Facultad del Hábitat,
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boada M. y V. M. Toledo. 2003. *El planeta, nuestro cuerpo. La ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica, México.

Chacalo Hiliú, Alicia y Víctor Corona. 2009. *Árboles y arbustos para ciudades*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Ezcurra, Exequiel. 1990. *De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México*. Fondo de Cultura Económica, México.

Granados Sánchez, Diódoro y Óscar Mendoza Ángeles. 2002. *Los árboles y el ecosistema urbano*. Universidad Autónoma de Chapingo, México.

IMÁGENES

Santiago Arau Pontones, Ciudad de México 2010-2017.

GREEN AREAS AND URBAN QUALITY OF LIFE

Palabras clave. Áreas verdes, calidad de vida, ecología urbana, beneficios sociales.

Key words. Green Areas, Quality of Life, Urban Ecology, Social Benefits.

Resumen. Las áreas verdes representan espacios emergentes para cualquier ciudad, sin embargo, suelen estar en desventaja debido al crecimiento urbano acelerado o se encuentran en abandono. La evaluación de diferentes parámetros sugiere que mientras mayor planificación y protección de las áreas verdes, mayor calidad de vida de los ciudadanos.

Abstract. Green areas represent emerging spaces for any city, but they tend to be overlooked or abandoned during periods of accelerated urban growth. The evaluation of different parameters suggests that better urban planning and the protection of green areas lead to a better quality of life for city dwellers.

Carlos Renato Ramos Palacios es biólogo por la Facultad de Ciencias, maestro en ciencias en biología ambiental por el Instituto de Ecología, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México; es doctor en ciencias ambientales por el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica. Sus líneas de investigación son la ecología y ecofisiología vegetal, microclima, arbolado y paisaje urbanos.

Mauricio Sánchez Godines es arquitecto por la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Desarrolla un trabajo de investigación de maestría sobre percepción social e indicadores de calidad de vida en parques urbanos de la ciudad de San Luis Potosí.

Recibido el 28 de noviembre de 2016; aceptado el 18 de junio de 2017.